

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL C. JUAN JOSÉ BAZ,

EN LA SESIÓN

DE 24 DEL CORRIENTE,

EN LA CUESTIÓN

**SOBRE ELEVAR LAS LEYES DE REFORMA
Á PRECEPTOS CONSTITUCIONALES.**



MEXICO.

IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
A CARGO DE JOSÉ MARÍA SANDOVAL.

1873.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra en pro el C. Baz.

El C. BAZ.—Se ha argüido de diversas maneras contra el artículo que está á discusion. (Murmullos y silbidos en las galerías).

El C. PRESIDENTE.—Si hay alguno que vuelva á silbar en las galerías, me veré obligado á mandarlas despejar. Puede continuar el C. Baz.

El C. BAZ.—Se ha argüido de diversas maneras contra el artículo que está á discusion, que trata de reducir á precepto constitucional la supresion de conventos de frailes y monjas.

Al hacer uso de la palabra, voy quizá á verificarlo de un modo desordenado, porque no he tenido tiempo para arreglar mis ideas, y porque las diversas personas á quienes contesto tampoco han guardado órden alguno en explicarse.

Se dice en primer lugar, que lo que se propone contradice á un artículo constitucional. Esto, á mi modo de ver, no es exacto; pero si lo fuera, como se trata de hacer reformas á la constitucion, lo que querria decir es que el artículo constitucional contradicho quedaba modificado en esta parte.

Dice el ciudadano que acaba de hablar, que los conventos, *que las órdenes monásticas son el mas bello ornamento y la flor mas preciosa y perfumada de la religion católica*. Si esto fuera verdad, detestable seria esa religion, porque ellos, en lugar de exhalar aromas, son flores podridas y pestilentes!

La Europa, en la Edad Média, solo se componia de señores feudales de horca y cuchillo, y de vasallos que eran verdaderos esclavos. La vida civil ó del siglo, como diría un fraile, era sumamente penosa, por lo que los hombres que querían llevar una vida pacífica y libre de azares se refugiaban á los conventos.

Estos hombres se hicieron depositarios de los conocimientos humanos y los aumentaron con el estudio: algunas veces sirvieron al pueblo conteniendo la barbarie de sus opresores; pero muy pronto cambió la escena, y se constituyeron en tiranos del pueblo en nombre de la divinidad.

Hace muchos siglos que los frailes quebrantaron sus reglas y cayeron en vicios y en degradación lamentable: para convencerse de esta verdad basta leer lo que San Juan Crisóstomo, San Bernardo y otros santos padres dicen de los conventos de su tiempo, y de cómo se lamentan del estrago de las costumbres que había en ellos, y de las abominaciones que se cometían.

En México, con pocas excepciones, los frailes fueron los instrumentos más eficaces de nuestros tiranos, y cuanta era su prostitución, la conocerá el que lea la historia del padre Gages, religioso franciscano que vino al país cincuenta años después de la conquista.

Carlos III prohibió que heredasen los sacerdotes que confesasen al penitente en su última enfermedad, y un prelado distinguido decía que no se quejaba de la ley, sino que se lamentaba de haberla merecido.....!

Estas calificaciones de personas intachables para los frailes, prueban que los conventos, hace por lo menos mucho tiempo que no son asilo de la virtud, sino antros de prostitución: que no son flor perfumada, sino pestilente y nauseabunda!

Pero sería inútil hablar de lo que fueron los conventos en la Edad Média, porque nosotros no los suprimimos entonces: debemos hablar de lo que eran los conventos cuando la ley los extinguíó. En aquel tiempo podrían ser buenos y provechosos: en el nuestro eran detestables.

El fraile no es más que un holgazán, que quiere vivir á costa ajena sin trabajar. Esta es una verdad que no puede oscurecerse á nadie; el fraile no observa más reglas que las que le traen prove-

cho, y no guarda sus votos. El fraile dice misa, porque le produce el peso: practica los demas oficios, porque le proporcionan ganancia: confiesa, por hacerse de los secretos de las familias é inclinarlas á la obediencia del confesor, con objeto de que ejerciten con él sus liberalidades y tomen, en una palabra, los vicios, la idolatría, y las preocupaciones..... porque le valen dinero.

A pocas leguas de la capital existe una poblacion en que hay un Cristo que los frailes fabricaron é introdujeron una noche á una cueva, en que los indios adoraban un ídolo: derramaron perfumes y pusieron el ídolo á sus piés, predicando despues que aquel Señor habia venido del cielo y derribando al ídolo. De esta manera sustituyeron ídolo por ídolo, y los que adoraban á un palo, hoy adoran á otro de distinta forma. Algun tiempo despues la iglesia se quemó, y los frailes predicaron que el Cristo no habia perecido en el incendio, y que para evitar su destruccion se habia refugiado á su antigua cueva, de la que no salió sino despues de que el templo fué reedificado.

El santo á que me refiero es el Señor de Chalma, á cuyo pueblo van millares de personas en romería, de las que los frailes sacaban, y aun hoy sacan muy gruesas sumas de dinero, sin mas trabajo que sostener los embustes referidos.

Un fraile fué nombrado cura de una poblacion del Estado de Hidalgo: el curato producia muy poco, y el cura, que era un fraile, quiso salir de esta escasez, para lo que se sirvió del siguiente recurso. Undia festivo refirió en el púlpito que una mujer casada le era infiel á su esposo, y que un dia le llevaba en una pequeña canasta de comer á su amante: la encontró el marido, y lleno de indignacion le dijo: «¿qué llevas ahí?.....» La mujer, encomendándose de corazon al Cristo de la parroquia, le respondió: «Voy á llevar unas maravillas al Señor de tal parte.» El marido destapó con furia la canasta, y con asombro descubrió un tazon con maravillas.... y la mujer se salvó.

Desde entonces, cumpliéndose los deseos del fraile, el curato es pingüe, porque todos los que se encuentran en circunstancias análogas, cuidan de tener contento al Señor de las maravillas!!

Tengo en mi casa un cuadro que cualquiera puede ver, en el que está pintado un suceso semejante. Tenia una esposa relaciones

ilícitas con un tercero; el marido llegó á percibirlo, y se puso á asechar su propia casa á la hora en que sabia que iba el amante. Llega este y se introduce á la habitacion. El esposo se lanza tras él con el acero desenvainado; el amante se salva por una ventana y el marido se encuentra con San José al lado de su mujer, el cual está en ademan de decirle: yo soy, ¿qué sucede? (aplausos y risas); el marido suelta el acero y parece decirle: ¡Con vd. no quiero pleito! (Nuevos aplausos). Este cuadro no lo he discurrido, no lo he pintado yo. El fué pintado por órden de los frailes, y adornaba uno de sus templos.

Todos estos embustes, todas estas barbaridades se inventan y sostienen por los frailes, porque les producen grandes utilidades.

Léase el Padre Parra, y se verá que había un pastor que rezaba todas las noches el rosario, y que un dia que se durmió y no lo hizo, lo rezaron en lugar suyo los carneros! Este y otros autores refieren, que los que son devotos de la Vírgen ó de otros santos, son de tal manera protegidos por ellos, que si mueren en pecado, resucitan para arrepentirse, confesarse é irse al cielo.....

Tenemos en México una Vírgen llamada de la Soledad de Santa Cruz, que concede favores de esta especie, y que es la protectora de los ladrones, que le llevan en reconocimiento una parte de lo que roban. Todos ellos llevaban ántes una imagen de esta Vírgen en su sombrero. Esta costumbre ha desaparecido, no porque hayan mudado las creencias, sino porque ella servía de regla segura á la policía para aprehender á estos criminales.

Todo es obra de los frailes: ellos son los que inventan y los que propagan estos absurdos é inmoralidades. Los frailes propagan la verdadera idolatría: es notorio que los Cristos y las Vírgenes representan unos al mismo Dios y otras á la Madre de Cristo, y que por consiguiente todos deben ser objeto de la misma creencia y adoración: el que hace diferencia entre estas imágenes, creyendo que una hará lo que no puede hacer otra, es claro que adora y cree al palo y no al Dios ó Vírgen que representa. Pues bien, los frailes, con mucha seriedad y segun sus intereses, defienden que un Cristo ó una Vírgen es mejor que el otro. En México se conocen como mas milagrosos el Señor del Buen Despacho, el de la Espiración, el del Rebozo y el de Santa Teresa; y en cuanto á Vírg-

genes, la de la Soledad de Santa Cruz, protectora especial de los ladrones; la de Guadalupe, de los indios, y la de los Remedios, de los españoles; y hasta tal grado se disputan su preferencia en poder y en milagros, que el año de 50, durante el cólera, después de haber hecho novenarios á muchas de estas imágenes, apareció un aviso que decía «que si no había cesado este cruel azote, era porque no se había pedido tal favor á Dios por el único conducto que le era agradable, que era María Santísima de la Soledad de Santa Cruz!!!.....»

El que vaya al templo de Santa Teresa ó á otro en donde exista una imagen de este género, advertirá que estando descubierta la Hostia consagrada, que segun los cristianos es el mismo Dios, le vuelven la espalda sin respeto alguno, por adorar al santo que es su representacion. Todos estos son frutos de la educación frailesca.

De las preocupaciones y los absurdos que estos imbuyen, pasemos á examinar males de otro género.

En los últimos tiempos solo entraban á los conventos hombres sin educación, para asegurar el pan, ó personas á quienes por sus vicios repelia la sociedad.

Muchas personas de la Cámara conocieron á un administrador de rentas de un Estado, hombre honradísimo: este, al hacer el corte de caja de su oficina, se encontró con que le faltaba una gran suma de dinero: no sabía quién pudiese ser el ladrón, pero el desaparecimiento violento e inesperado de su hijo, vino á manifestárselo.

En un año no tuvo noticias de este: al fin de él recibió una carta que le anunciaba que se hallaba en San Fernando y que iba á profesarse.

El padre se trasladó al convento y manifestó á su hijo que lo perdonaba, que no tuviera ningun temor de ser perseguido; que tenía la firme persuasión de que jamas seria un buen eclesiástico, y de que por el contrario, llevaría á la orden el escándalo y la deshonra; que por lo mismo le suplicaba desistiera de su intento.

El jóven se negó; las predicciones del padre se cumplieron, y este fraile, á quien yo mismo he sacado de una casa de desorden, en donde estaba tocando la vigüela y cantando canciones obscenas, estaba á la caída de Comonfort en el cementerio de Catedral con

una espada y unas pistolas al cinto, quemando cohetes en compañía de otros frailes, por el triunfo de la reaccion!

Los conventos, al ser suprimidos, eran los focos de los vicios y de la mas escandalosa inmoralidad.

Yo he sido gobernador muchos años, y los conozco á todos: á unos los he aprehendido completamente ébrios; á otros en casas de prostitucion; á otros en los garitos mas infames, jugando á la raya, al rento y ó los albures; á otros por quejas de violaciones ó adulterios; á otros en fin, por conspiradores.

En el convento de San Francisco fué electo prelado uno que nunca lo habia sido: el que constantemente habia funcionado ántes como superior, riñó con él, llegando á las manos. Estas cuestiones no eran ni exclusivas de este convento, ni tampoco una novedad.

Desde el gobierno español iba la autoridad civil á presidir los capítulos que tenian por objeto la elección de prelado para evitar esos escándalos.

Esta era su humildad, esta la dedicacion al servicio divino; este el desprecio por las cosas terrenales.

Por el año de 1846 riñeron dos frailes y se dijeron públicamente cosas espantosas: uno echó en cara al otro que tenia en su casa el candil y alfombra de tal capilla, y que tenia hijos y mancebas públicamente. El otro le contestó que ademas de tener los mismos defectos, cuando habia sido prelado habia protegido la inmoralidad y la prostitucion de los frailes, proveyéndolos á cuenta de misas, con géneros y efectos para sus mancebas y sus hijos.

Yo he asistido á un convite en la casa de uno de estos contrincantes, cuando era prelado, y en la mesa estaban sentados alternativamente los frailes y sus amantes, miéntras que los hijos de estos comian en otra mesa bastante grande, que cubrian completamente.

En Santo Domingo, de esta ciudad, fué prelado por muy largo tiempo un padre Cancelada, excepcion del clero regular, porque era virtuoso y honrado.

Despues de mucho tiempo fué vencido en una elección por otro fraile, é inmediatamente puso á Cancelada en un calabozo oscuro, húmedo é insalubre, en donde pasó ocho años! sin que nadie tuviera noticia de él, hasta que en 1847, un barbero hizo la denuncia á las autoridades americanas. Este hecho escandaloso prueba: pri-

mero, la barbarie y残酷 de los frailes: segundo, la union masónica probada con el secreto que del hecho guardaron: tercero, lo sojuzgadas que tenian las conciencias, puesto que preguntado Cancelada si queria quejarse contra su prelado, respondió que no.

Ya en ese tiempo existia la ley que quitaba la coaccion civil en votos monásticos, puesto que se expidió en 1833; y sin embargo, ningun fraile ocurrió á la autoridad civil para sacudir el yugo, y solo una monja se sirvió de este medio para libertarse de la tiranía que se ejercia en el claustro.

Esto no era porque faltase voluntad en muchas para abandonar la vida monástica, sino porque la que manifestaba de algun modo este deseo, era inmediatamente encerrada en oscuro calabozo.

Dos religiosas del convento de Corpus Christi, queriendo fugarse del monasterio se dejaron caer de una tapia bastante alta y quedaron sumamente maltratadas, hasta el grado de no poder moverse. Fueron tomadas en tal estado, y en vez de respetar su voluntad, conforme lo disponia la ley, fueron encerradas y mantenidas á pan y agua por mucho tiempo.

Siendo particular, fuí llamado por las religiosas del mismo convento, porque obligadas á salir de él, por la ley de exclaustracion, no tenian adonde refugiarse: una de ellas preguntó si no volveria á ser encerrada; contestándole que no, se llenó de placer, tiró los hábitos y dijo que queria irse á la casa de uno de sus parientes. Preguntada en ella si queria comer garbanzos, lentejas ó alguna otra cosa de las que le permitia su regla, contestó: «¡carne y pulque, eso es lo que quiero!»

En este hecho está manifestado el deseo que todas ellas tenian de obtener su libertad, y si no lo demostraban, era porque en lugar de concedérselas, obtenian un castigo; y ademas, porque tiranizadas sus conciencias, se les hacia creer que la muerte eterna y la perdicion de su alma serian la consecuencia de su salida del claustro. Esto se les predica aún, y por este medio se obliga todavía á las monjas á vivir conforme á las reglas del convento, aunque no estén ya en comunidad. Este es el respeto á la libertad; esta es la obediencia que profesan los prelados á la ley.

Los frailes no profesaban la clausura: á México ha venido desde Roma el general de los agustinos: se introdujo de incógnito al con-

vento de esta órden, y ya en una celda, se revistió de sus hábitos e insignias correspondientes: mandó llamar al portero, á quien dió órden de que avisase al prelado que concurriese á su celda, y el portero le contestó que no estaba en el convento. Entónces dió órdenes sucesivas para ir llamando á otros frailes, y por lo que se le contestó, vino en conocimiento de que solo dormia en el convento un fraile enfermo. Furioso con tal noticia, resolvió hacer un escarmiento; pero el resultado fué que á poco tiempo se marchó del país, llevándose treinta mil pesos como único aunque no mal resultado para él, de la mision que trajo de Roma!

El obispo Munguía, prelado mexicano, recibió comision de Roma para reformar los regulares: hizo grandes esfuerzos para conseguirla, y prescindió de su intento porque lo creyó imposible y porque temió ser asesinado.

Como el convento de San Agustín eran todos: en ninguno se observaba la clausura, con excepcion del de San Fernando.

En cuanto al voto de castidad, todos somos testigos de cómo lo cumplian. A cada fraile se le conocian sus hijos y mujeres. Un fraile de los mas morigerados y de mas talento e instruccion, me atacó una vez en el púlpito; yo le hablé en particular, y le hice entender que si tal cosa volvia á ocurrirle, pondria mi tribuna en medio de la plaza y descubriria lo que de él sabia respecto de sus costumbres y de su castidad: entónces me contestó que no se volveria á ocupar de mí; que sus debilidades eran ciertas; pero que un hombre como yo no debia estar por el celibato eclesiástico, y debia combatirlo. A esto le repliqué que mis opiniones eran conformes con las suyas; pero que no era de mi incumbencia ocuparme de ese asunto; que lo hiciese él, que era á quien le importaba. A lo que repuso que no podia verificarlo porque le vendrian encima la censura del Papa y de todos los prelados.

En esencia, el voto de castidad y el celibato eclesiástico que es su consecuencia, trae gravísimos inconvenientes. Todos los que me escuchan están al tanto de ellos por haber leido obras famosas que tratan de esta materia. Tambien saben que los frailes, con rara excepcion, jamas han sido castos. Infinitas causas se han seguido aquí contra frailes por pretender la seduccion al confesar, por estupros, disoluciones y adulterios. Cuando esto no es así, caen en peores

vicios, en vicios que degradan á la humanidad. El fraile se hace el siguiente argumento: con el celibato me evito los engorros del matrimonio; paso por malo cuando tengo mujer; y cuando la abandono cargada de hijos, que es cuando cometí un crimen, entonces solo tengo el trabajo de decir que me arrepiento de mis pecados, que me he vuelto á Dios (aplausos estrepitosos) y me libero de toda responsabilidad civil y religiosa!! Esto hacen con frecuencia los frailes, porque tienen la idea de que con confesar sus pecados á otro fraile y hacer una mueca al Santísimo Sacramento, quedan tan puros como al nacer, aunque no reparen los males que han causado. El fraile á quien refieren sus maldades, les contesta: ¿qué me cuentas? te absuelvo; yo hago lo mismo; y todo queda salvado. (Risas).

El fraile tiene un medio mas de corromper á la mujer: esta cree que el fraile que vive bajo un mismo techo y en vida desordenada con ella, puede absolverla; ¿qué tiene entonces que temer por su pecado? su cómplice la perdona en nombre de Dios y la envía al cielo.

El celibato eclesiástico ha tenido por objeto el que el hombre no tenga sobre la tierra mas lazos que los que convienen á Roma y á la clase á que pertenece. El cardenal que en representación del Papa asistió al concilio de Trento, dijo terminantemente que no convenía que el clérigo fuese casado, porque cobraria amor á la familia y á la patria, lo que no era conveniente, porque no debia tener mas lazos que los de su religión y los de Roma. Los clérigos por lo mismo no deben ser, no son sino romanos, y el celibato que los desnaturaliza es la gangrena de la sociedad.

En otro tiempo hubo frailes instruidos que dieron honor á la humanidad: los de nuestra época, con raras excepciones, estaban sumergidos en la mas crasa ignorancia, y no procuraban con el estudio salir de ella. Un hecho solo bastará para probar esta proposición. En Setiembre de 1857, á consecuencia de la conspiración que tuvo lugar en San Francisco, me mandó el presidente de la República que arrojase del convento á los frailes y lo ocupase. Con esta ocasión entré á la biblioteca; su suelo se hallaba de tal manera cubierto de polvo, que las pisadas dejaban una huella de la profundidad de dos pulgadas; los libros que estaban sobre la mesa estaban inundados igualmente de polvo, y los que se encontraban en

los estantes eran presa de la polilla; todo demostraba que aquel lugar no se habia abierto de años atras. Este era su amor á instruirse, esta era su dedicacion al estudio.

Se dice que si hoy se permitiesen conventos, nadie se atreveria á obligar por la fuerza á otra persona á entrar á ellos.

En las actuales circunstancias, es claro que no podria obligarse á nadie por la fuerza; pero hoy mismo existe la fuerza moral; hoy mismo se obliga con ella á las antiguas monjas á vivir en comunidad y sujetas á las antiguas reglas.

Muchos padres llevan á sus hijos al colegio de las hermanas de la caridad, y cuando vuelven la cara, ya las niñas han perdido el amor á la familia y no quieren volver á la casa de sus padres.

En México pasó un suceso de todos conocido: una señorita de buena familia entró á las hermanas de la caridad; cegada por las sugestiones de las hermanas, se negó por mucho tiempo á volver á su casa; circunstancias particulares hicieron caer la venda de sus ojos, y que recobrase el amor á su madre; expresó su voluntad de salir, y tratando aquellas de impedirlo, el Sr. Peña y Peña, gran jurisconsulto, hombre respetable que habia sido hasta presidente de la República, ocurrió á sacarla, y entonces el padre Armengol, que era el director de las hermanas, delante del mismo señor Peña, se atrevió á asegurarle á la señorita, que si salia del colegio, indudablemente se condenaria. Sea dicho de paso, que este Armengol se ausentó de México llevándose una gran suma perteneciente á las hermanas; cuando ántes de irse le pidieron cuentas, dijo que él no las daba mas que al Papa; fuera ya del país, se pasó á Francia, sin cuidar de dárselas ni al mismo padre santo.

Por estos hechos se conocerá que permitiendo conventos por medios de distinto género, se volverian á llenar los de frailes, porque sobran holgazanes, y los de monjas como ilusas víctimas de las preocupaciones y de la fuerza moral.

Hoy mismo existen conventos de monjas y de jesuitas. De estos últimos hay uno en San Diego de Tacubaya, de frailes que se llaman pasionarios, y otro en la calle de Cocheras de esta ciudad. Yo admiro cómo en vista de esto se ha recibido en el Congreso con tanta frialdad la proposicion que se hizo para desterrar á los jesui-

tas, y cómo la comision se ha negado hasta á recibirla, segun se cuenta.

El juéves santo he visto distintos grupos de jesuitas que iban por las calles para hacer las visitas en los templos; cada uno de ellos contenia dos frailes graves, con sus semblantes inmóviles y sin una arruga, con sus ojos mirando al suelo, y cuatro ó seis muchachos pelones, con sus medallas, sus manos en el pecho y su aire mogigato, es decir, con todo el aspecto de novicios. El año de 1868, me encontré un convento de padres paulinos perfectamente establecido en el hospital de San Juan de Dios. Su principal prelado, jesuita, vivia en la calle de San Lorenzo; habia frailes y novicios, y lo disolví. La ley vigente dice que no haya conventos, y hoy los hay; dice que no haya novicios, y hoy existen.

Se ha puesto la comparacion de que el matrimonio puede verificarse por la fuerza y que no por eso debe prohibirse, y quiere deducirse de aquí que no porque se obligue por la fuerza á profesar, deben prohibirse los conventos. ¡Qué cosa tan distinta! En el matrimonio habrá uno entre diez mil padres que obligue á su hija á casarse contra su gusto. Respecto de la profesion de monja, hay muchos que se interesan en reclutar estas víctimas. El matrimonio tiene muchos remedios si sale malo; á los maridos los contiene la posicion ó los parientes de la esposa: esta puede usar del remedio de divorcio, y aun puede sobrevenir la muerte del mal cónyuge; pero la profesion religiosa no tiene mas remedio que la muerte del mismo interesado.

En la discusion de ayer se dijo que si era permitido á los padres de familia el educar á sus hijas, el poner los medios para que se moralizasen y para que no se prostituyan, por qué no habia de serlo el que se procure que conserven siempre su virginidad? La diferencia es inmensa. Un padre y la sociedad tienen interes en que las mujeres sean virtuosas, en que no contraigan lazos contra lo establecido en las leyes, en que no se prostituyan; y nadie tiene interes en que una mujer se conserve vírgen contra el precepto de *crescite et multiplicamini*.

Lo primero tiende á prohibir el abuso; lo segundo á evitar el uso. Si un facultativo me dice que daña á mi hijo el beber mucha agua ó el beber la de cierto lugar, haré bien en evitar que la tome; pero

si fundado en tal concepto no lo dejo tomar ninguna, soy un asesino. Mas interes tiene la sociedad en que la mujer se case y tenga familia, que en que no se prostituya. El matrimonio lo aconseja Jesucristo, lo recomienda San Pablo, y la naturaleza nos formó para él. Sin la union de los sexos acabaria el mundo.

El Sr. Herrera, con un candor columbino propio de su carácter [digo esto sin ronía porque así lo creo], preguntó: «¿los conventos de monjas qué mal han causado?» Los conventos de monjas, lo mismo que los de los frailes, ocupaban en México una muy grande extension perdida para casas, y que solo servia para que habitasen un número reducido de personas. Los conventos de monjas atesoraban, como los de frailes, grandes sumas, poniéndolas perpetuamente fuera de circulacion provechosa al público. Los conventos de monjas servian de asilo á los enemigos de los gobiernos liberales y en ellos se hacian juntas revolucionarias. Los conventos de monjas daban dinero á los gobiernos serviles y lo negaban á los liberales.

En 1847, estando los americanos bombardeando á Veracruz y Santa-Anna batiéndose con ellos en la Angostura, con dinero de los conventos de monjas se hizo la revolucion nombrada de los polkos. Los frailes contribuyeron á ella con poco, porque poco podian dar merced á que ya de antemano habian dilapidado demasiado. El asilo que á perseguidos se daba en los conventos de monjas se concedia á los de su partido que la sufrian; si un puro se hubiera presentado á pedirlo, aun cuando llevase muy cerca de su espalda las bayonetas que debian pasarlo, le cerrarian la puerta y lo dejarian morir, porque para las monjas los liberales ni prójimos son.

Vease por esto lo que han sido los conventos de monjas.

Por otra parte, ¿es útil y conveniente á la sociedad el que se permitan establecimientos en que se profesen principios contrarios á los altos fines de la naturaleza y de la sociedad? ¿Pueden permitirse establecimientos en donde se sepultan víctimas que entran fascinadas creyéndose capaces de ciertos sacrificios, y cuando viene el desengaño viven en la desesperacion y en la desgracia? ¿Puede consentir la sociedad que vuelvan á atesorarse grandes capitales que en manos infieles sirvan para tener á la sociedad en revoluciones?

Los conventos son esencialmente nocivos; pueden en algun tiempo haber prestado á la humanidad algun servicio, pero este es dema-

siado pequeño si se compara con los daños inmensos que le han originado. En otro tiempo habrá habido frailes morigerados y observantes de sus reglas; en los nuestros, con excepción de unos cuantos frailes sumamente respetables y en lo personal útiles, los conventos no han sido más que la sentina asquerosa en donde ha vivido la hez, el desecho de la sociedad. Hemos acabado con ellos para siempre, prestando un gran servicio á nuestra sociedad. Cerremos la puerta á toda pretension colocando su extincion entre los preceptos constitucionales. (Nutridos aplausos).

